



24 de mayo del 2024  
Refiérase al oficio  
PR-DP-00487-2024

Señor  
Juan Manuel Quesada Espinoza  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me permito remitirle documento firmado por varios ciudadanos diferentes partes, solicitando al mandatario se declare estado de emergencia hídrica algunas comunidades.

Por lo anterior, y por ser un tema de competencia de su institución, se le remite para que, en un plazo de **7 días hábiles**, se les brinde una respuesta en tiempo y forma; asimismo poner en copia a este despacho sobre lo actuado.

Cordialmente,

Gabriel Aguilar Varga  
Director de Despacho



cc. [sitraa@aya.go.cr](mailto:sitraa@aya.go.cr)

ESJ/PMB